



RENDICION DE CUENTAS

SUBVENCION

FONDEVE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NOMBRE INSTITUCIÓN	Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Miramar					
RUT	65.125.704-2					
NOMBRE RESPONSABLE	Inés del Carmen Páez Colillán					
CORREO O FONO CONTACTO	973823375					
CUENTA ASIGNADA	121.06.01.					
N° DECRETO ALCALDICIO	8808/2019					
N° DECRETO DE PAGO	4917/2019					
FECHA INICIO EJECUCION	oct-19					
FECHA TERMINO EJECUCION	nov-19					
MONTO ASIGNADO	\$ 1.693.869					
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 0					
MONTO 2%	\$ 33.877					
MONTO RENDIDO	\$ 1.727.746					
REINTEGRO	\$ 0					
SALDO PENDIENTE	-\$ 33.877					
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2018. "Reparar nuestra sede comunitaria mejorando las condiciones para el desarrollo de nuestras actividades"					
DETALLE DE RENDICION						
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				INFRAESTRUCTURA		
CUENTA N°:				24.01.004.148		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				\$ 1.693.869		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	171	20/11/2019	CARLOS BERNARDO MUÑOZ MUÑOZ	6.389.555-5	CIERRE PERIMETRAL DEL FRONTIS DE LA SEDE CON PUERTA DE ACCESO Y PORTON DE CORREDERA	\$ 1.693.869
				SUBTOTAL		\$ 1.693.869
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				MATERIALES DE PINTURA Y LIMPIEZA		
CUENTA N°:				24.01.004.148		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				\$ 33.877		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
2	884130	25/11/2019	ABRHAM MOISES LEYTON POBLETE	9.020.635-4	MATERIALES DE LIMPIEZA	\$ 4.646
3	884127	25/11/2019	ABRHAM MOISES LEYTON POBLETE	9.020.635-4	MATERIALES DE PINTURA	\$ 11.292
4	884129	25/11/2019	ABRHAM MOISES LEYTON POBLETE	9.020.635-4	MATERIALES DE PINTURA	\$ 9.469
5	884128	25/11/2019	ABRHAM MOISES LEYTON POBLETE	9.020.635-4	MATERIALES DE PINTURA	\$ 8.470
				SUBTOTAL		\$ 33.877
TOTAL						\$ 1.727.746

FIRMA RESPONSABLE

Fecha ,

N° Folio:1.....
VALOR: \$ 4.646 =
Detalle del Gasto:
Gacardillos
Cenas

PEGUE LA BOLETA AQUÍ

884130

ABRAHAM MOISES LEYTON POBLETE
FERRETERIA
"EL NEGRO"

Casa Matriz: Maipú N° 409
Fono: 2476762
Sucursal: Maipú N° 415, 419
ARICA

RUT.: 9.020.635-4
BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS

Gracias por su preferencia

\$ 4.646 =
TOTAL

DIA	MES	AÑO
21	11	2019

LA UNION Ltda. P. Lynch 711 RUT 77.066.210-9 Arica
DUPLICADO - CLIENTE

N° Folio:2.....
VALOR: \$ 11.292 =
Detalle del Gasto:
Torno Pintura
agua Pol

PEGUE LA BOLETA AQUÍ

884127

ABRAHAM MOISES LEYTON POBLETE
FERRETERIA
"EL NEGRO"

Casa Matriz: Maipú N° 409
Fono: 2476762
Sucursal: Maipú N° 415, 419
ARICA

RUT.: 9.020.635-4
BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS

Gracias por su preferencia

\$ 11.292 =
TOTAL

DIA	MES	AÑO
25	11	2019

LA UNION Ltda. P. Lynch 711 RUT 77.066.210-9 Arica
DUPLICADO - CLIENTE

N° Folio:3.....
VALOR: \$ 9.469 =
Detalle del Gasto:
Torno Pintura

PEGUE LA

884129

ABRAHAM MOISES LEYTON POBLETE
FERRETERIA
"EL NEGRO"

Casa Matriz: Maipú N° 409
Fono: 2476762
Sucursal: Maipú N° 415, 419
ARICA

RUT.: 9.020.635-4
BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS

Gracias por su preferencia



**CARLOS BERNARDO MUNOZ
MUNOZ**

Giro: PRODUCTOS DE TORNERIA Y
SOLDADURIA OBRAS MENORES EN
CONSTRUCCION
EL TOFO 3248 INDUSTRIAL- ARICA
eMail : CMM.MIG@GMAIL.COM Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:6.389.555- 5
FACTURA ELECTRONICA
Nº171

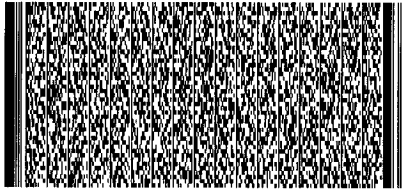
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 20 de Noviembre del 2019

SEÑOR(ES): CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO MIRAMAR
R.U.T.: 65.125.704- 2
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: MIRAMAR 1435 MIRAMAR
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	FABRICAR E INSTALAR CIERRE PERIMETRAL CON PUERTA DE ACCESO DOBLE HOJA Y PORTÓN CORREDERA.	1	1.423.419			1.423.419

Forma de Pago:Contado



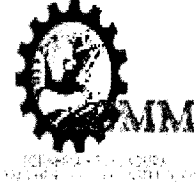
Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.423.419
I.V.A. 19%	\$	270.450
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.693.869

PAGADO 20/11/2019

Carlos Muñoz Muñoz
R.U.T. 6.389.555-5
Soldadura, Tornería y Obras
Menores en Construcción



CARLOS BERNARDO MUNOZ MUNOZ

Giro: PRODUCTOS DE TORNERIA Y SOLDADURIA OBRAS MENORES EN CONTRUCCION
EL TOFO 3248 INDUSTRIAL- ARICA
eMail : CMM.MIG@GMAIL.COM Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:6.389.555- 5
FACTURA ELECTRONICA
Nº171

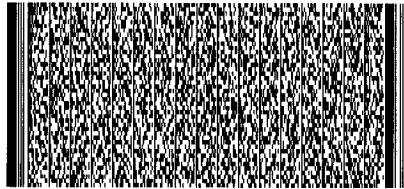
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 20 de Noviembre del 2019

SEÑOR(ES): CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO MIRAMAR
R.U.T.: 65.125.704- 2
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: MIRAMAR 1435 MIRAMAR
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	FABRICAR E INSTALAR CIERRE PERIMETRAL CON PUERTA DE ACCESO DOBLE HOJA Y PORTÓN CORREDERA.	1	1.423.419			1.423.419

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.423.419
I.V.A. 19%	\$	270.450
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.693.869

Pagos 20/11/19
[Signature]
Carlos Muñoz Muñoz
R.U.T. 6.389.555-5
Soldadura, Torneria y Obras
Menores en Construcción

Especificaciones Técnicas

1 Generalidades

Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la construcción de un cierre en el frontis de la sede del Centro de Desarrollo Vecinal Miramar el marco del Proyecto Fondeve de la Municipalidad de Arica.

2. Desarrollo de Obras

El cierre del frontis considera un largo de 20 metros lineales y una altura de 1.87 metros, que incluye una puerta de doble hoja y portón de corredera.

En primer término se instalarán los pilares de la reja con perfiles de 50x50. Se rematará el murete para asegurar las fundaciones de los pilares antes señalados. Se instalan las malla ACMA en una distancia variable que va desde 1,50 a 2 mts., estas mallas son reforzadas con los ángulos de 40x40. Se instalarán posteriormente la puerta doble hoja y el portón de corredera utilizando mallas Acma y perfil L grande. Posteriormente toda el cierre es tratado con anticorrosivo epóxico y pintado con esmalte epóxico.

Lo dispuesto en las presentes Especificaciones Técnicas se considerará para los efectos de construcción y estética de las obras.

Toda duda o discrepancia de las presentes especificaciones en relación a los restantes antecedentes del proyecto debe ser consultada al profesional a cargo.

3 Materiales a Utilizar

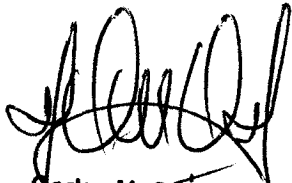
Los materiales a utilizar en la obra serán los siguientes:

3	PERFIL 30x30x2
3	PERFIL 50x50x3
8	ANGULOS 40x40x3
5	PERFIL L GRANDE 1,5
6	POMEL 3/4"
2	PICAPORTE VERTICALES
2	PICAPORTE HORIZONTALES
5kg.	SOLDADURA 6011 3/32
5	MALLA ACMA GALVANIZADA 1850x5000
2	DISCO CORTE 7"
1	DISCO DESBASTE 4"
5	POLLOS DE HORMIGON 20X20X50
1	GALON ANTICORROSIVO EPOXICO
1	GALON ESMALTE EPOXICO
1	GALON DILUYENTE EPOXICO

4 Aseo y Entrega

Durante la faena y al término de la obra el Contratista velará por el aseo de las vías usadas para el traslado de materiales y se preocupará que el entorno no sea contaminado por elementos y restos provenientes de la obra. Una vez concluida las faenas se retirarán los eventuales escombros, restos de materiales y excedentes, dejando el área completamente limpia.

Claudio Gutiérrez Riquelme
Representante
Empresa Contratista



Carlos Muñoz Muñoz
RUT: 6.389.555-5
Soldadura, Tornería y Obras
Menores en Construcción

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRAS CVD MIRAMAR

CARLOS BERNARDO MUÑOZ MUÑOZ

OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION

R.U.T. 6.389.555-5

CMM

EL TOFO N°3248 - CEL: 66328429 - 96850824

ARICA - CHILE

ARICA, NOVIEMBRE 2019

SEÑOR(ES): CENTRO DESARROLLO VECINAL MIRAMAR

DETALLE

LAS OBRAS MENORES EJECUTADAS CONSIDERÓ LA REALIZACIÓN DE UN CIERRE FRONTAL DE 20 MTS LINEALES, CON UNA PUERTA PRINCIPAL DE DOBLE HOJA Y UN PORTÓN DE CORREDERA

LOS MATERIALES UTILIZADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

3	PERFIL 30x30x2
3	PERFIL 50x50x3
8	ANGULOS 40x40x3
5	PERFIL L GRANDE 1,5
6	POMEL 3/4"
2	PICAPORTE VERTICALES
2	PICAPORTE HORIZONTALES
5kg.	SOLDADURA 6011 3/32
5	MALLA ACMA GALVANIZADA 1850x5000
2	DISCO CORTE 7"
1	DISCO DESBASTE 4"
5	POLLOS DE HORMIGON 20X20X50
1	GALON ANTICORROSIVO EPOXICO
1	GALON ESMALTE EPOXICO
1	GALON DILUYENTE EPOXICO

PRESUPUESTO OBRA VENDIDA

CARLOS BERNARDO MUÑOZ MUÑOZ

OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION

R.U.T. 6.389.555-5

CMM

EL TOFO N°3248 - CEL: 66328429 - 96850824

ARICA - CHILE

N° 003331

ARICA, NOVIEMBRE DE 2019

SEÑOR(ES): CENTRO DESARROLLO VECINAL MIRAMAR

CANT.	DETALLE	TOTAL
	CIERRE FRONTIS 20 MTS LINEALES, INCLUYE PUERTA DOBLE HOJA Y	
	PORTÓN DE CORREDERA	
	TOTAL MATERIALES:	\$ 547.469
	MANO DE OBRA:	\$ 547.469
	UTILIDADES 30%:	\$ 328.481
	NETO	\$ 1.423.419
	IVA	\$ 270.450
	TOTAL	\$ 1.693.869



Proyecto Com-
OTORGA SUBVENCIÓN FONDEVE MUNICIPAL 2018
EL "CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO
MIRAMAR".

DECRETO N° **8808** /2019.-

ARICA, 17 DE JULIO DEL 2019

VISTOS:

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la República; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Reglamento N° 1, de fecha 09 de marzo de 2016, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA – ARICA".; Acuerdo N° 132, de fecha 14 de Mayo de 2019 de Sesión Ordinaria N° 14 del Honorable Concejo Municipal; Ordinario N° 1025, de fecha 21 de Abril de 2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita poner en tabla de Concejo Municipal, los resultados del proceso FONDEVE 2018.

CONSIDERANDO:

- a) Que, conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento N° 1, de fecha 09 de marzo de 2016 denominado "Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE IMA – Arica"; y, a que el "Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Miramar" postuló y obtuvo el fondo Desarrollo Vecinal FONDEVE 2018, para Área de Infraestructura.
- b) Que, en Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 14 de mayo de 2019, con el Acuerdo N° 132 del Honorable Concejo Municipal, se otorga la subvención solicitada.
- c) Que, en virtud de lo expresado y de lo dispuesto en los artículos 11 y 16 de la Ley N° 19.880 que consagran los principios de Imparcialidad, Transparencia y Publicidad y por ende, los actos administrativos deben contener los fundamentos de hecho y de derecho, razón por la cual, se hace indispensable que los decretos que otorgaron el respectivo aporte a cada organización, también contemplen las actas de las Comisiones de Evaluación que dieron lugar a la propuesta que finalizó con la aprobación del H. Concejo, todas situaciones de hecho.
- d) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

OTORGASE Subvención FONDEVE2018, ascendente a la suma de \$ **1.693.869** (Un millón seiscientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y nueve pesos) al "**CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO MIRAMAR**", R.U.T. N° 65.125.704-2, representado por la Sra. Inés del Carmen Páez Calillan, Rut. 6.364.928-7, destinada a reparaciones e infraestructura para sede social.

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica del **CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO MIRAMAR**, que se encuentra vigente bajo el registro el N° **PJ.4404**, otorgada con fecha 01 de octubre de 2015, según Certificado N° 1449, de fecha 12 de DICIEMBRE de 2018, emitido por el Secretario Municipal I.M.A.

EL **CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO MIRAMAR**, se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el Registro N° 758.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
Reparación y mejoramiento de Infraestructura obra vendida (reparación de sede social)	1.693.869.-
TOTAL	\$1.693.869.-

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al Art. 27 del Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior.

IMPUTESE el gasto al 24.01.004.148, "Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Miramar".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión - Secplan y la Secretaría Municipal. –

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO.) PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, ALCALDESA DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PAC/LCA/CCG/PYA/cas. –

C.C. Administración y Finanzas * Dirección de Control * Asesoría Jurídica * Secplan * DIDECO * Archivo.

RECEPCIÓN CONFORME
OBRAS MENORES
CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO MIRAMAR

En Arica, a 20 de Noviembre de 2019, entre el **Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Miramar**, en adelante "**CVD Miramar**", RUT: 65.125.704-2, representado legalmente por su Presidenta, doña **Inés del Carmen Páez Colillán**, chilena, cédula de identidad N° 6.364.928-7, ambos domiciliados en Mar Negro 280 de la ciudad de Arica y por la otra parte, la **Empresa de Obras Menores en Construcción Carlos Muñoz Muñoz**, R.U.T. N° 6.389.555-5, en adelante la "**Empresa**", representada en esta acto por don **Claudio Gutiérrez Riquelme**, chileno, cédula de identidad N° 11.860.260-9, ambos domiciliados en El Tofo 3248 de la ciudad de Arica, acuerdan el siguiente contrato de realización de obras:

PRIMERO: El CVD Miramar señala recibir conforme las obras menores que fueron ejecutadas por la Empresa acorde a las características del proyecto presentado y adjudicado en el Fondo de Desarrollo Vecinal, especificaciones que fueron a su vez refrendadas en el contrato firmado entre las partes para dar inicio a las obras.

Las obras contemplaron un cierre de 20 mts lineales, que cubren todo el frontis de la sede del CVD Miramar en calle Mar Negro 280, Cerro La Cruz. Este cierre considera un portón de corredera y una puerta de dos hojas.

SEGUNDO: La empresa entrega mediante este acto los siguientes documentos:

- Factura N° 171 del 20 de Noviembre de 2019
- Especificaciones Técnicas de la obra menor
- Plano de la obra menor
- Presupuesto de la obra menor

TERCERO: En el presente acto se hace entrega a la Empresa el saldo de \$1.093.869, el que sumado al abono inicial de \$600.000, entregado al momento de la firma del contrato de obras, suman \$1.693.869, monto total del proyecto. No quedando por tanto ningún pago pendiente por parte del CVD Miramar.

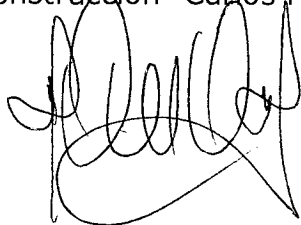
CUARTO: Las obras recibidas conformes tendrán una garantía de 6 meses a contar de la entrega de ellas, según fecha consignada en el presente


documento, respecto de fallas atribuibles a deficiencia en la construcción o del material utilizado.

QUINTO: Tal como fue indicado en el contrato de obras, el Convenio firmado entre las partes tendrá una duración igual al plazo máximo posible de exigencia de la garantía a contar de la entrega de las obras. De ser reclamada la garantía, el plazo del presente convenio se extenderá hasta la recepción conforme de las reparaciones o ajustes realizados, las que no se podrán extender más de 15 días hábiles.

SEXTO: El presente documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada parte.

Claudio Gutiérrez Riquelme
Empresa de Obras Menores en
Construcción "Carlos Muñoz Muñoz"




Inés del Carmen Páez Colillán
Presidenta
Centro Vecinal de Desarrollo
Barrio Miramar





Nombre: Consejo Vecinal de Desarrollo

Barrio Miramar

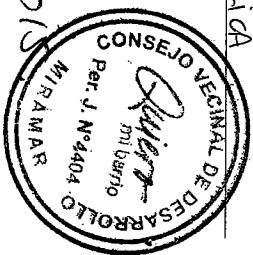
Giro: Organización Comunitaria
Funcional.

RUT: 65125704-2

Dirección: Quineros 1435

Pollocieris Quineros

Comuna: Arica Ciudad: Arica



Constitución: 06/09/2015

Responsabilidad Financiera: 4404 - 01/10/2015



REGISTRO DE SOCIOS

Nº	NOMBRE	EDAD	ESTADO CIVIL	FECHA INGRESO	PROFESION	DOMICILIO	CEDULADE IDENTIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
01	BRISLA — BRUNO DEZ					PSSE. NICOLAS 1496 POBLACION NIQUANAR	4.475.411-8	<i>BRISLA Brunos B</i>	
02	DANISA LE NONSEBART DOJAT MONTECINOS					PSSE. MAR CASPIO 146 POBLACION NIQUANAR	19.555.523-4	<i>DANISA</i>	
03	MADIX TUES VEGARRA NAVARRZO					PSSE. MAR CASPIO 156 POBLACION NIQUANAR	15.614.201-4	<i>MADIX</i>	
04	ESTER GUANGUINA GUONAMA MAMPANI					PSSE. MAR CASPIO 146 POBLACION NIQUANAR	7.637.835-5	<i>ESTER G</i>	
05	MARLA ISABEL HERNANDEZ IRAQUE					CALLE NIQUANAR 1474 POBLACION NIQUANAR	6.986.555-0	<i>MARLA I H</i>	
06	LUIS LORENZO LINARES BUENAVIA					PSSE. MAR CASPIO 146 POBLACION NIQUANAR	13.863.840-5	<i>LUIS</i>	
07	WILMA CAROLINA HERRANI COETES					PSSE. MAR DEL COCAL 137 POBLACION NIQUANAR	10.909.712-8	<i>WILMA</i>	
08	HEDELI DEL ROSARIO COETES CAMPUSANO					PSSE. MAR DEL COCAL 133 POBLACION NIQUANAR	5.983.523-8	<i>HEDELI COETES</i>	
09	VEBELINDA DEL CARMEN MORANZO CONTRERAS					CALLE NIQUANAR 1478 POBLACION NIQUANAR	6.632.474-5	<i>VEBELINDA</i>	
10	JORNI ANTONIO FRIÑAS NAVEA					CALLE NIQUANAR 1465 POBLACION NIQUANAR	4.326.688-8	<i>JORNI</i>	
11	NELLY DEL CARMEN CARBERO PALTA					PSSE. MAR HUDSON 135 POBLACION NIQUANAR	6.674.154-0	<i>NELLY</i>	
12	LILIANA OFELIA SALINAS BEZERRAS					PSSE. MAR HUDSON 147 POBLACION NIQUANAR	9.659.105-5	<i>LILIANA</i>	
13	ALEXIS — ESCUDEO FRAGA					PSSE. NIQUANAR 1462 POBLACION NIQUANAR	6.944.597-7	<i>ALEXIS</i>	
14	ISHENA ELENA Molina CABEZAS	24/04/50				PSSE. NIQUANAR 1360 POBLACION NIQUANAR	6.757.660-8	<i>ISHENA</i>	
15	WILMA LUDE MORALES ABILEGA					PSSE. NIQUANAR 1364 POBLACION NIQUANAR	6.576.876-3	<i>WILMA</i>	
16	BERAITE YENISIP DAPUCA ALVAREZ	24/08/75				PSSE. NIQUANAR 1313 POBLACION NIQUANAR	22.514.369-5	<i>BERAITE</i>	
17	MARLA ESCUDEO DEJAS	28/08/57				CALLE NIQUANAR 1467 POBLACION NIQUANAR	7.084.769-8	<i>MARLA</i>	
18	PATRICIA DELIA TODO COLQUE	14/07/68				PSSE. NIQUANAR 1476 POBLACION NIQUANAR	12.208.785-9	<i>PATRICIA</i>	
19	SUMAITA LORENA CLEVEY PABILLA	29/05/59				PSSE. NIQUANAR 1376 POBLACION NIQUANAR	8.036.913-8	<i>SUMAITA</i>	
20	FRANCISCO SEBASTIAN MORAN VASQUEZ	13/09/36				PSSE. NIQUANAR 1376 POBLACION NIQUANAR	3.806.149-6	<i>FRANCISCO</i>	
21	JUANITA VALDES ADANA	30/07/42				CALLE NIQUANAR 1472 POBLACION NIQUANAR	5.103.318-3	<i>JUANITA</i>	



REGISTRO DE SOCIOS

Nº	NOMBRE	EDAD	ESTADO CIVIL	FECHA INGRESO	PROFESION	DOMICILIO	CEDELA DE IDENTIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
22	COZA PARRIDES ORTIZ LEIVA	26/12/43 71				CALLE FEDERICO N 480 POBLACION NIQUINAE	5.187.564-8		
23	ESPEL AMARU CUSI	19/11/41 73				CALLE MAR ROJO 127 POBLACION NIQUINAE	5.883.938-8		
24	ORFELINA DEL CARMEN VELIZ VALLEJOS	09/06/52 63				PSSE. CONSTANZA 1379 POBLACION NIQUINAE	6.466.130-2		
25	GERBODIO AFRONSO MONTIVANO MOLINA	25/05/48 67				PSSE. MAR CRISTO 147 POBLACION NIQUINAE	5.287.236-7		
26	DEBORA IEMA DEL DIO MUÑOZ	01/11/35 79				CALLE MANABANCO 1450 POBLACION NIQUINAE	4.603.625-5		
27	FERNANDO MISERATO DARRA DARRA	22/05/54 61				PSSE. MAR CRISTO 1371 POBLACION NIQUINAE	7.096.084-2		
28	ZOLA GRACIELA DEL CARMEN MUÑOZ GONZALEZ	29/01/62 53				PSSE. CONSTANZA 1420 POBLACION NIQUINAE	9.573.724-2		
29	MARISSA JULIA SANTIBERRIA PÉREZ	03/04/72 43				PSSE. CONSTANZA 1370 POBLACION NIQUINAE	12.210.020-0		
30	ELEODORO PATRICIO SANTIBERRIA PÉREZ	22/10/48 66				PSSE. CONSTANZA 1370 POBLACION NIQUINAE	5.785.083-3		
31	MARIA SOLIA PÉREZ TRAPIA	01/01/45 70				PSSE. CONSTANZA 1370 POBLACION NIQUINAE	4.259.730-9		
32	HOUSTENSIA XIMENA DOSAS OVRNDO	01/10/70 44				PSSE. TUCUMAN 1427 POBLACION NIQUINAE	11.612.124-7		
33	SOPHÚN DEL TRÁNSITO GÓMEZ ARUJHADA	01/12/51 63				PSSE. CONSTANZA 1417 POBLACION NIQUINAE	6.413.032-3		
34	MARÍA SOLEDAD PONCE CANTIVO	23/06/44 71				PSSE. CONSTANZA 1417 POBLACION NIQUINAE	5.123.562-2		
35	GLAYVY INÉS ACUÑA ZANODA	02/06/35 80				PSSE. CONSTANZA 1417 POBLACION NIQUINAE	4.529.633-4		
36	ALICIA DE LOURDES CEREY PADILLA	19/12/52 62				PSSE. CONSTANZA 1376 POBLACION NIQUINAE	7.800.272.7		
37	ANA GUILBERTINA DORRIGUEZ SANDOVAL	31/05/60 55				PSSE. MAR CRISTO 1324 POBLACION NIQUINAE	9.414.976-2		
38	CLARA ANANDA DOSO VEGAZO	12/08/49 66				PSSE. CONSTANZA 1390 POBLACION NIQUINAE	6.624.966-2		
39	ISABEL DEL CARMEN MUÑOZ SÁNCHEZ	18/07/46 69				PSSE. CABO DE HUASCOS 1497 POBLACION NIQUINAE	5.485.472-2		
40	LUISA SUZANA SOTO CAMAS	19/02/51 64				POBLACION NIQUINAE PSSE. TUCUMAN 1488	6.523.870-5		
41	NINOSKA HADSORA LOO HAMANI	22/05/92 19				POBLACION NIQUINAE 1477 PSSE. MAR CRISTO 1424	19.432.509-6		
42	MANUEL GILBERTO SANTIBERRIA VEGA	10/12/74 75				POBLACION NIQUINAE	4.397.178-6		



REGISTRO DE SOCIOS

Nº	NOMBRE	EDAD	ESTADO CIVIL	FECHA INGRESO	PROFESION	DOMICILIO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
43	SONIA OLIVIA ESPEJO	03/12/50 64				PSE. CARO DE HOANES 1428	5.115.474-6	<i>Sonia</i>	
44	ANDREA MARCELA PASTÉN	14/05/92 23				PSE. MANABUA 1426	17.555.845-4	<i>Andrea</i>	
45	JUAN ANTONIO LEITAN SILVA	10/10/46 68				PSE. MICHIGAN 1374	4.387.155-2	<i>Juan</i>	
46	BLANCA COLILAN TORIPE	18/03/29 86				POBLACION MIAMAR 1435	3.381.080-6	<i>Blanca</i>	
47	INES DEL CARMEN PÁEZ COLILAN	24/01/54 61				POBLACION MIAMAR 1435	6.364.928-7	<i>Ines</i>	
48	HUMISOL DEL CARMEN YÁÑEZ TORRES	23/09/63 51				CALLE MIAMAR 1434	9.944.449-1	<i>Humisol</i>	
49	FERNANDO BERNARDO DISTRIMANTE WIEBE	20/08/47 68				POBLACION MIAMAR 1434	5.749.053-5	<i>Fernando</i>	
50	SILVIA OLIVIA VÁSQUEZ	26/09/36 78				PSE. MAR DOJO 173	4.868.692-3	<i>Silvia</i>	
51	HÉCTOR GARCÍA VÁSQUEZ	16/02/44 66				POBLACION MIAMAR 1437	6.430.494-1	<i>Hector</i>	
52	GONZALO JOSUA NARTHAN GARCÍA TORO	09/10/92 22				PSE. CONSTRUZA 1476	18.313.506-6	<i>Gonzalo</i>	
53	JUAN ENRIQUE CASTELLÓN TRUJILLO	15/12/68 46				POBLACION MIAMAR 1420	11.342.607-1	<i>Juan</i>	
54	AMANDA DEL CARMEN RAQUELHE	14/05/96 19				PSE. CONSTRUZA 1476	19.354.856-3	<i>Amanda</i>	
55	JERONETTE ANDREA OSSANDÓN TRPIA	16/09/78 36				CALLE MAR ROSO 140	13.413.942-0	<i>Jeronette</i>	
56	HILDA ROSA TRPIA PAILES	05/02/60 65				POBLACION MIAMAR 140	6.343.263-6	<i>Hilda</i>	
57	CATHARINA ALEXANDRA ALBOLNOR OSSANDÓN	24/05/77 18				CALLE MAR ROSO 140	19.493.295-2	<i>Catharina</i>	
58	CAROLA ELENA VEGARVA SOTO	28/10/71 43				POBLACION MIAMAR 1428	11.754.506-3	<i>Carola</i>	
59	MARCELA ESTEEL POSAS MARTÍNEZ	12/05/45 72				CALLE MIAMAR 1440	4.874.089-8	<i>Marcela</i>	
60	ANDRÉS LEIVA MORALES	12/09/87 27				POBLACION MIAMAR 1372	16.790.131-0	<i>Andrés</i>	
61	XIMENA LORENA LEIVA HERRERA	24/06/66 49				POBLACION MIAMAR 1372	10.210.187-1	<i>Ximena</i>	
62	CELEBRINDO DEL ROSARIO SARMEIDA HEJÍAS	31/10/60 54				CALLE MIAMAR 1408	7.925.100-3	<i>Celebrindo</i>	
63	SOLEDAD DEL CARMEN ALFARO LEITON	08/09/56 59				PSE. CARO DE HOANES 1428	7.806.482-K	<i>Soledad</i>	



REGISTRO DE SOCIOS

Nº	NOMBRE	EDAD	ESTADO CIVIL	FECHA INGRESO	PROFESION	DOMICILIO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
64	OGLA DINA SANTUETA BETHCOUE	04/09/52 63				PSE. Nue Egco 112 Población Miamme	7.452.638-1		
65	TUAN WIONEL BACIONES ZULEGA	14/08/48 67				CALLE MIAAMME 1445 Población Miamme	5.946.004-8		
66	EDUICA DEL CHAMEN QUILOGA ZULETA	03/01/60 55				CALLE MIAAMME 1445 Población Miamme	8.725.516-6		
67	MICA CHAMEN ALFARO M. LAMDA	23/03/53 62				PSE. Nue Dago 139 Población Miamme	6.707.505-6		
68	MARÍA DIONILDA ALFARERA OLIVERA	15/05/48 67				PSE. CARO DE HOVAK 1490 Población Miamme	5.417.293-1		
69	ETIUA EUOISA OLANDA COHOLA	28/05/43 72				PSE. Nue ESEO 141 Población Miamme	4.790.566-4		
70	LUIS FELIXIANO CARRILAN TORRES	13/11/44 67				PSE. Nue HUDSON 146 Población Miamme	5.084.913-9		
71	JUAN ANTONIO BOLEDO ZEPEDA	19/02/48 67				CALLE Nue BOZO 179 Población Miamme	6.135.219-6		
72	ALBINA GARCIA VARGAS	25/03/24 86				CALLE HERRAMBE 134 Población Miamme	3.006.662-6		
73	NANCY MEDCEDES INOSTROZA GUEBERO	23/12/61 53				CALLE HERRAMBE 1481 Población Miamme	8.909.213-2		
74	MARÍA VELÓNICA ESCOBAR HUERTA	24/04/63 52				CALLE MIAAMME 1399 Población Miamme	9.376.381-5		
75	GENARO AUGUSTIN TUÑOS FLORES	25/03/55 60				CALLE MIAAMME 1347 Población Miamme	7.214.060-3		
76	CARMEN AMEIVA BARRALES INOSTROZA	04/07/47 68				CALLE MIAAMME 1494 Población Miamme	5.862.987-1		
77	ADRIANA IRLIS GARCIA SANHUEZA	08/09/53 61				CALLE MIAAMME 1469 Población Miamme	6.834.967-2		
78	RONATO ENRIQUE BARRALES INOSTROZA	01/02/46 69				CALLE MIAAMME 1444 Población Miamme	5.635.204-1		
79	EDUARDO MANUEL BARRAMONDES MARIN	02/11/48 66				PSE. CARO DE HOVAK 1478 Población Miamme	5.694.370-6		
80	PEDRO PAMUCIO SANDOVAL ZEGAS	25/03/82 33				CALLE MIAAMME 1477 Población Miamme	15.005.129-0		
81	CARMOLINA ISABEL CASTILLO CASTILLO	11/04/64 51				PSE. CONSTANZA 1483 Población Miamme	9.346.850-3		
82	NOVATO ANTONIO PINTO RODILES	18/02/58 57				PSE. CONSTANZA 1483 Población Miamme	7.221.187-1		
83	UBELINDA DEL CHAMEN CASTRO ZEPEDA	17/05/39 76				PSE. CONSTANZA 1484 Población Miamme	4.793.971-2		
84	JUANA ESTERDADA VALUJITA NOBLES	28/07/55 60				CALLE MIAAMME 1419 Población Miamme	7.613.619-1		



REGISTRO DE SOCIOS

Nº	NOMBRE	EDAD	ESTADO CIVIL	FECHA INGRESO	PROFESION	DOMICILIO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
85	SEGUNTO ANTONIO GARCIA GARCÉS	14/03/16 48				PSE. CONSTANZA 1476 POBLACION NIEMME	10.525.282-K		
86	SILVIA DE LAS MERCEDES ABRAJE ODELLANA	10/03/14 68				POBLACION NIEMME CALLE NIEMME 1498	4.006.098-7	Silvia Abraje	
87	EVA ABOGOTE ILLASA	23/03/37 78				POBLACION NIEMME CALLE NIEMME 1498	3.973.453-2		
88	MARLA CECILIA ZUNIGA VILLEGAS	23/02/60 55				CALLE NIEMME 1406 POBLACION NIEMME	0.217.397-8		
89	GUILLELMO TRUJILLO ABIAS	24/07/55 60				POBLACION NIEMME PSE. CONSTANZA 1434	7.127.558-2		
90	ELENA MARIANA SAN MARTIN	14/08/24 86				POBLACION NIEMME CALLE NIEMME 1477	3.280.561-2	Elena Mariana	
91	GUILLELMO SANDOVAL DEIAS	11/03/80 35				POBLACION NIEMME CALLE NIEMME 1477	13.862.607-5		
92	ISIDORA RUIRANI CALMBE	14/02/46 68				PSE. MONTANA 1432 POBLACION NIEMME	5.139.880-7		
93	ANITA DEL ROSARIO COARÉS ZULOAGA	14/01/58 57				POBLACION NIEMME PSE. HUDSON 125	8.259.023-4	Anita	
94	DAIS DEL CARMEN CASTILLO DIAZ	05/01/57 58				POBLACION NIEMME CALLE MAE EGO 113	7.806.942-2		
95	ONEL ALEJANDRO BARRAZA MILVA	20/03/40 75				POBLACION NIEMME PSE. MAE EGO 146	4.387.196-K		
96	JUANITA DEL CARMEN TORRES GUERRERO	14/12/53 61				POBLACION NIEMME PSE. MAE EGO 148	6.819.180-9		
97	GASTON FRANCISCO MONTEBO RODRIGUEZ	04/10/52 62				POBLACION NIEMME PSE. MAE HUDSON 125	7.017.029-9		
98	FINES ANDREA RODRIGUEZ COARÉS	16/11/93 21				POBLACION NIEMME PSE. MAE HUDSON 146	18.616.006-1		
99	MARIA CRISTINA BUSTOS SUAZO	11/04/49 66				POBLACION NIEMME PSE. MAE HUDSON 146	6.625.565-4		
100	YANIELA ROMANETT VIDAL RIONUELHE	22/08/85 30				POBLACION NIEMME PSE. CARO DE HUENOS 1494	16.056.577-2		
101	VERA DE LAS MERCEDES DIAZ HUERTA	20/10/40 74				POBLACION NIEMME CALLE NIEMME 1498	4.972.875-1		
102	ROSA ISABEL TLASA ILLASO	21/11/64 50				POBLACION NIEMME PSE. MAE EGO 157	10.110.325-0	Rosa	
103	ISOLINA DEL CARMEN TRANSILINA FLORES	20/10/41 73				POBLACION NIEMME PSE. MAE CASPIO 182	4.731.556-1		
104	GUAYAS LILIANA ALVARAZ ROSAS	30/11/45 67				POBLACION NIEMME CALLE TRANCHISO 1484	6.239.951-1		
105	JUAN ANTONIO PARTIDAZ ROSAS	16/02/61 54				POBLACION NIEMME	9.361.457-7		



REGISTRO DE SOCIOS

Nº	NOMBRE	EDAD	ESTADO CIVIL	FECHA INGRESO	PROFESION	DOMICILIO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
106	PANCIA FRANCISCO BANCIA AGUILERA	30/07/62 53				PSSE. CONSTANZA 1423 POBLACION NIEMME CALLE NIEMME 1435	9.553.934-2		
107	JOSE PATRICKO SANTUENZA RAEL	17/11/68 46				POBLACION NIEMME PSSE. MAE EGEO 1566 POBLACION NIEMME	10.353.159-6		
108	MARINA DEL TRANSITO TODD PARRIZZ	05/12/33 81				POBLACION NIEMME PSSE. MAE EGEO 1566 POBLACION NIEMME	3.435.072-8		
109	GUACOLDA DEL ROSARIO VEGA VICENTRO	26/08/51 64				PSSE. MAE EGEO 1566 POBLACION NIEMME	5.908.430-5		
110	ALEJANDRO ALBERTO ABARZUA ITURBE	04/08/45 70				PSSE. NIEMME 1480 POBLACION NIEMME	5.292.564-9		
111	SEGUNDO GUAQUE PALHA SANTUENZA	30/01/91 24				PSSE. CONSTANZA 1370 POBLACION NIEMME	17.831.087-9		
112	GAZARIELA LASTRERIA DEL ALFARO	18/03/30 85				PSSE. DREMANELOS 1440 POBLACION NIEMME	3.212.999-0		
113	ADA DEL CARMEN PALMILINDS SANIBÁÑEZ	30/10/30 84				PSSE. DREMANELOS 1440 POBLACION NIEMME	3.186.045-8		
114	CRISTIAN DAVID SEGOVIA CARLINI	18/02/74 41				PSSE. MAE HUDSON 124 POBLACION NIEMME	12.608.102-2		
115	BASILIAN HANS ESTEBAN SEGOVIA ROSAS	19/03/95 20				PSSE. MAE HUDSON 124 POBLACION NIEMME	18.828.759-K		
116	PAOLA ANDREA ROSAS VICTORIANO	24/08/74 44				PSSE. MAE HUDSON 124 POBLACION NIEMME	12.094.000-5		
117	MARÍA DEL CARMEN PRODES GONZALEZ	16/08/51 64				PSSE. NIEMME 1411 POBLACION NIEMME	6.151.706-5		
118	LUIS FERNANDO CARLAÍN BUSTOS	19/11/82 32				PSSE. MAE HUDSON 146 POBLACION NIEMME	15.692.849-4		
119	JUANNA HANUELA CORTEZ TRULLO	09/10/35 79				PSSE. MAE COAZI 1317 POBLACION NIEMME	4.089.567-0		
120	EDUIN ENRIQUE FERNÁNDEZ SOTO	24/05/74 44				PSSE. MAE COAZI 1321 POBLACION NIEMME	12.208.774-3		
121	WILSON DEL CARMEN AGUIRRE GONZÁLEZ	29/10/57 58				PSSE. MAE HUDSON 120 POBLACION NIEMME	7.667.245-8		
122	MARCEL EDUARDO ZUNIGA PIÑONES	29/10/89 25				POBLACION NIEMME PSSE. MAE EGEO 160	17.388.692-6		
123	FLORENA EDICHA MUNOZ BEZAROGNA	20/01/54 56				POBLACION NIEMME CALLE NIEMME 1434	7.524.774-5		
124	EDUARDO ANDRES GABRIELINA	24/06/38 77				POBLACION NIEMME PSSE. MAE EGEO 160	3.747.562-9		
125	JOHN RAEL ROSAS ZUNIGA	29/10/97 18				POBLACION NIEMME CALLE MAE EGEO 161	19.357.094-1		
126	BEATA CAROLINA MORANO ROSALLA	04/10/80 35				POBLACION NIEMME	6.144.203-0		

REGISTRO DE SOCIOS

Nº	NOMBRE	EDAD	ESTADO CIVIL	FECHA INGRESO	PROFESIÓN	DOMICILIO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
127	LEONORINA GONZALEZ HUIGOTA	76		23/02/34		CALLE NIQUINARE 1304	4.394.265-4		
128	FRANCISCA PACHAENA TOLEDO VILLEGAS	29		04/01/86		POBACIÓ NIQUINARE PSE. CABO DE HOENOS 1485	19.252.508-16		
129	TEBESA DE LAS NECEDES VILLEGAS CANUS	44		30/06/31		PSE. CABO DE HOENOS POBACIÓ NIQUINARE	11.814.689-1		
130	MARÍA FEONANDA DIAZ HERNANDEZ	30		01/03/85		POBACIÓ NIQUINARE CALLE NIQUINARE 1434	15.980.090-3		
131	VIVIANA DEL CARMEN SEPULVEDA PIETO	64		02/02/50		POBACIÓ NIQUINARE CHANACABO 1482	6.548.214-2		
132	RODOLFO EDUARDO HIDALGA SOLIS	74		30/06/40		POBACIÓ NIQUINARE PSE. MAR EGO 144	4.472.624-6		
133	HELICLIO ARTURO BARRAS REYES	41		24/05/34		POBACIÓ NIQUINARE PSE. CONSTANZA 1480	12.609.030-3		
134	PAOLA ELIZABETH RIVERA BARRAS	22		30/09/92		PSE. CONSTANZA 1480	18.313.338-1		
135	NELSON CLAUDIO DADA LLANOS	35		13/03/80		POBACIÓ NIQUINARE PSE. MAR HUDSON 106	13.863.937-1		
136	JOSE OUIZ ROSAS MONTENEGRO	52		07/12/63		CALLE MARACABO 1436	9.326.292-1		
137	MEDIMINA DEL CARMEN REYES PAILLALLET	64		13/11/50		PSE. CONSTANZA 1480	6.823.214-2		
138	MONSIEUR ELIZABETH GARCÍA FEOLIDA	29		23/09/86		CALLE NIQUINARE 1465	16.329.089-8		
139	ANGÉLICA LUANINA TOLEDO GARCÍA	38		31/05/77		POBACIÓ NIQUINARE CALLE NIQUINARE 1465	10.802.733-9		
140	FRANCISCA LISELLOTTE FERNANDEZ DOMERO	34		04/10/86		CALLE MARACABO 1480	14.104.777-6		
141	SELVINO ROBERTO GARCÍA GONZALEZ	34		15/09/81		PSE. CONSTANZA 1423	15.000.316-4		
142	ELIAS DANIEL LAPA RODRIGUEZ	28		10/04/84		POBACIÓ NIQUINARE PSE. MAR EGO 161	16.469.291-4		
143	GUARDALUPE GARCIELA DELGADO CUELLO	51		21/07/64		CALLE MAR NEGRO 1458	10.114.629-4		
144	ROXANA ISABEL CONSTANT ALACHE	57		28/02/58		PSE. PANDELOS 1382	7.084.765-5		
145	JUAN MANUEL CÁCEDES CÉSPEDES	30		09/08/85		POBACIÓ NIQUINARE PSE. MAR HUDSON 141	16.224.435-3		
146	ANA MARÍA MUÑOZ AGUILERA	59		05/12/56		PSE. CABO DE HOENOS 1498	7.106.588-6		
147	ROMINA LARSEN PRAYA MUÑOZ	30		07/10/85		POBACIÓ NIQUINARE	16.203.730-7		



REGISTRO DE SOCIOS

Nº	NOMBRE	EDAD	ESTADO CIVIL	FECHA INGRESO	PROFESION	DOMICILIO	CEDULADE IDENTIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
148	MARLUSSE SOLAIDA 3029 MARTINI LIONA YAMILET	16/04/91 35				CALLE NICOLETTE 11232 POBLACION MIDAMPAE	13.639.415-0		
149	DOMERO BRIONES ANDRES ELISEO PIZARRO PALACIOS	05/10/91 43				CALLE SANTO DOMINGO 289 POBLACION MIDAMPAE	10.213.671-3		
150	MANUEL DEL CROMEN PIZARRO AZAYA ADELINA GLADYS	20/08/97 18				PSE. MAR DEL NORTE 1361 POBLACION MIDAMPAE	19.494.327-K		
151	MANUEL DEL CROMEN PIZARRO AZAYA ADELINA GLADYS	02/04/86 59				PSE. MAR DEL NORTE 1361 POBLACION MIDAMPAE	7.637.340-K		
152	GELIFIMUS SERRA ANDREA HARDEE PLAZA DIAZ	03/05/44 71				PSE. DARDANUROS 1140 POBLACION MIDAMPAE	5.421.805-2		
153	ANDREA HARDEE PLAZA DIAZ LADRA DEL TRANSITO	24/21/85 29				PSE. DARDANUROS 1140 POBLACION MIDAMPAE	16.074.006-6		
154	GALEKOR TARDIA EURIPIA PATRICIA SEGORIA GALLEGOS	24/10/44 70				PSE. DARDANUROS 1364 POBLACION MIDAMPAE	4.689.843-S		
155	GINA LOBENT SEGORIA GALLEGOS GUILLELMO EUGENIO STOCH EDV	19/03/85 30				PSE. DARDANUROS 1364 POBLACION MIDAMPAE	15.980.306-6		
156	SEGORIA GALLEGOS RINYO CASTILLO VICIOLA ROSARIO	04/07/72 43				PSE. DARDANUROS 1360 POBLACION MIDAMPAE	12.210.607-1		
157	SEGORIA GALLEGOS RINYO CASTILLO VICIOLA ROSARIO	22/05/94 21				PSE. CONSTANZA 1483 POBLACION MIDAMPAE	18.868.643-S		
158	SEGORIA GALLEGOS REGINILDO ENOIGWE COATES FUNTOR	17/04/88 32				PSE. DARDANUROS 1364 POBLACION MIDAMPAE	15.008.980-8		
159	REGINILDO ENOIGWE COATES FUNTOR EDITH GEOLEINA	02/14/52 62				PSE. CONSTANZA 1468 POBLACION MIDAMPAE	6.546.280-K		
160	EDITH GEOLEINA ABUJANG ABUJANG PAUL CLEMENTE	02/06/61 54				PSE. MAR DEL NORTE 1565 POBLACION MIDAMPAE	8.973.172-0		
161	PAUL CLEMENTE TUVIS SERRA WENCESLAO SEGUNDO	23/11/92 42				PSE. MAR DEL NORTE 1565 POBLACION MIDAMPAE	5.153.057-8		
162	WENCESLAO SEGUNDO DEL GRANITO VALDES JUAN CARLOS	04/03/47 68				CALLE MAR ROJO 183 POBLACION MIDAMPAE	5.475.922-3		
163	JUAN CARLOS ARRIARAZA CASTILLO LUIS SAMIERA	24/02/55 59				PSE. CONSTANZA 1460 POBLACION MIDAMPAE	7.359.085-K		
164	LUIS SAMIERA POZO SILES JONATHAN ALVARO	07/02/71 44				PSE. MAR DEL NORTE 1369 POBLACION MIDAMPAE	11.813.470-2		
165	JONATHAN ALVARO CALDERON DINAMARCA NOBA DE LAS RELECIONES	03/02/84 28				PSE. MAR DEL NORTE 1369 POBLACION MIDAMPAE	16.188.223-0		
166	NOBA DE LAS RELECIONES NANAYBO MORENO VICTOR MICHAEL	04/10/40 74				PSE. MAR DEL NORTE 1369 POBLACION MIDAMPAE	4.585.922-4		
167	VICTOR MICHAEL LIMONES DUEÑAYRA JOSÉ LORENZO	15/05/84 31				PSE. MAR DEL NORTE 1369 POBLACION MIDAMPAE	15.695.447-7		
168	JOSÉ LORENZO VEDENA ESCUDEDO	18/02/43 72				PSE. MAR DEL NORTE 1369 POBLACION MIDAMPAE	5.330.812-0		



REGISTRO DE SOCIOS

Nº	NOMBRE	EDAD	ESTADO CIVIL	FECHA INGRESO	PROFESION	DOMICILIO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
169	MILITIA ABIGAIL CAROLINA VEGARRA	26/04/00 15				PRSE. MAE CASPO 156 POBLACION MUDAMAR	20.218.188-0		
170	HELEOSINA DEL CARMEN NANARDO ADONIS	04/02/54 61				CALLE MAE EJO 183 POBLACION MUDAMAR	6.644.857-6		
171	SONIA MEDACES VEGARRA NANARDO	19/03/69 46				PRSE. MAE CASPO 156 POBLACION MUDAMAR	11.464.996-1		
172	ESTRELLA SOLEDAD MENESES BARBALES	22/01/13 22				CALLE MAE MAE 1494 POBLACION MUDAMAR	18.287.621-4		
173	VICTOR ZICARDO VEGARRA NANARDO	22/09/64 47				PRSE. MAE CASPO 156 POBLACION MUDAMAR	11.188.931-7		
174	INBALD ROBERTO GABRISO COLAÉS	28/04/76 39				PRSE. MAE DEL CANAL 314 POBLACION MUDAMAR	13.006.658-5		
175	ISRAEL DEL ROSARIO VEGA RODRIGUEZ	26/12/61 53				PRSE. MAE DEL NORTE 1383 POBLACION MUDAMAR	9.322.273-3		
176	MARÍA SOLEDAD ZÚNIGA CASTILLO	30/11/78 36				PRSE. MAE EGO 160 POBLACION MUDAMAR	13.635.408-8		
177	EDNESTO ALEJANDRO ALVAREZ VILLANUEVA	02/03/72 43				PRSE. MAE EGO 161 POBLACION MUDAMAR	11.433.238-9		
178	MARÍA JUANE LUNDES CASAS	21/05/68 44				PRSE. MAE DEL NORTE 1377 POBLACION MUDAMAR	10.342.796-7		
179	JUAN IVONNE MIRANDA MARTA	02/03/66 49				CALLE MAE CASPO 142 POBLACION MUDAMAR	10.348.658-0		
180	KAREN PAULINA FRANKEZ ZOTERO	23/02/84 31				CALLE MAE CASPO 1480 POBLACION MUDAMAR	15.694.964-7		
181	DAVAL TRINIA TODAS MEDINA	13/04/44 41				PRSE. MAE DEL NORTE 1431 POBLACION MUDAMAR	12.609.656-9		
182	SILVIA MICHAR VÉNEZ MOLENO	30/07/52 63				PRSE. MAE CASPO 204 POBLACION MUDAMAR	6.670.479-3		
183	KARUN ANDREA CASTILLO VELAZ	20/11/81 33				PRSE. MAE CASPO 204 POBLACION MUDAMAR	14.105.397-3		
184	PAITELA HAYLEN ARAYA NUÑOZ	22/07/81 34				PRSE. MAE CASPO 1470 POBLACION MUDAMAR	18.200.918-0		
185	SIDIA IVONNE CASTILLO VELEZ	04/01/84 28				PRSE. MAE CASPO 204 POBLACION MUDAMAR	16.469.736-3		
186	ROSÁ MARÍA COSCO ZAVALA	04/11/45 69				CALLE MAE CASPO 1418 POBLACION MUDAMAR	4.906.824-7		
187	NELSON ERIC MORANO PÉREZ	21/09/56 58				PRSE. MAE EGO 161 POBLACION MUDAMAR	7.872.251-7		
188	NANCY DEL CARMEN FOZILLA CONTRERAS	14/06/54 56				PRSE. MAE EGO 161 POBLACION MUDAMAR	8.453.319-9		
189	MARLÚ SOLANGE ÁGUILA FORTILLA	04/10/36 28				PRSE. MAE EGO 166 POBLACION MUDAMAR	16.467.080-5		

REGISTRO DE SOCIOS

Nº	NOMBRE	EDAD	ESTADO CIVIL	FECHA INGRESO	PROFESION	DOMICILIO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
190	MARITA ROSA CASTILLO AGUILERA	24/02/33 42				CALLE HUARANE 1459 POBLACION HUARANE FOSF. CARO HUARANE 4494	12.436.076-5 8.204.122-0		
191	SILVIA DEL CARMEN VILDEBONITO CEBALLOS	26/03/44 41				POBLACION HUARANE CALLE HUARANE 1459 POBLACION HUARANE	6.230.440-1		
192	JHONIE ROBINSON MIRABO MIRANDA	29/04/63 48				FOSF. CARO HUARANE 4494 CALLE HUARANE 1459 POBLACION HUARANE	6.144.203-0		
193	BERTA CAROLINA BORGANO SORILLA MARIA DEL CARMEN OTEGA AGUILERA	04/10/30 34 23/06/40 75				POBLACION HUARANE CALLE HUARANE 1375 POBLACION HUARANE	4.205.065-0		
195	JULIO ANDRES GONZALEZ TEJEDAZAS	02/04/44 24				FOSF. CARO HUARANE 4494 POBLACION HUARANE	18.389.843-8		
196	JHON ANGEL RALES ZUNIGA	28/01/97 19				POBLACION HUARANE	19.357.094-1		
197	RAUL AUTOMIO GERNAL REYES	02/04/76 19				POBLACION HUARANE	19.355.092		
198	RUDYS ENRIQUE ABOYTA TOLEDO	08/08/93 22				POBLACION HUARANE	18.346.061-3		
199	MARCA AIDA BASTIAS LARA	06/03/34 60				POBLACION HUARANE POBLACION HUARANE	6.337.405-5		
200	MARIA ANGELICA LUCERO GONZALEZ	21/02/82 33				POBLACION HUARANE POBLACION HUARANE	15.229.060-8		
201	MARIA CRISTINA AGUILERA TORRES	26/12/64 51				POBLACION HUARANE POBLACION HUARANE	8.674.332-2		
202	PAULINA SUE GONZALEZ TORRES	22/07/73 38				POBLACION HUARANE	13.414.890-3		
203	YOLIO CRISTINA GONZALEZ AGUILERA	07/07/72 53				POBLACION HUARANE	13.600.802-K		
204	ROSIO SERGIO ALVIRA TORO	30-03-65 54				POBLACION HUARANE	9.618.413-6		
205	WALTER ALEXANDER REYNA NAZAREL	21-10-82 33				POBLACION HUARANE	15.007.577-2		
206	CRISTO YOHANESDI TELLO QUIGUANA	01-05-82 33				POBLACION HUARANE	5.051.816-4		
207	MARILIA MARIA LAZOS QUIJANA	01/04/85 30				POBLACION HUARANE	16.224.253-9		
208	AMHELIN KELLY AGUIRRE SALONI	14-03-84 34				POBLACION HUARANE	15.949.254-K		
209	ROSALBA DE LAS ROSAS TORRES AGUIRRE	14/01/40 69				POBLACION HUARANE	5.139.263-9		
210	SINERA MARINA CENENO GONZALEZ	23-05-63 48				POBLACION HUARANE	12.214.476-3		

REGISTRO DE SOCIOS

Nº	NOMBRE	EDAD	ESTADO CIVIL	FECHA INGRESO	PROFESIÓN	DOMICILIO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
211	LUIS ROGELIO HONDES NUÑEZ	55				HAN RESORTE GRANDE 1321	8490.944-0		
212	THIARA ZALMANA AUREDES BERNEO	21				HAN RESORTE GRANDE 1321	18388.611-7		
213	XIHEVA FERRERA SOSTA	38				HAN RESORTE GRANDE 1313	13.212.486-8		
214	ELIUD DEL CARMEN CAYUPE AUCATEM	53				HAN RESORTE GRANDE 1313	10.576.398-0		
215	JOSE LUIS RODRIGUEZ CIPRIANO	84				HAN RESORTE GRANDE 1313	3.054.928-7		
216	FATIMA BEATRIZ GONZALEZ FIGUEROA	27				HAN RESORTE GRANDE 1313	17.012.999-7		
211	KELEYN JALESCA LOPEZ NUÑOZ	31				HAN RESORTE GRANDE 1313	15.695.789-5		
218	JEREMIA DEL ROSARIO LOPEZ NUÑOZ	24				HAN RESORTE GRANDE 1313	17.553626-4		
219	MIGUEL ANGEL GARCIA MUÑOZ	52				HAN RESORTE GRANDE 1313	9.804.864-3		
220	OSWALDO FLICIA FERRER FERRER	13/8/19				Condorale 1356 Dos Mirasol	4938549-8		

172



OTORGA SUPERVISION DE PROYECTO
FONDEVE 2018

DECRETO N° 14502 /2019.-

ARICA, 12 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

VISTOS:

La facultad que me confieren la ley N° 18695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Decreto Alcaldicio N° 17174**, de fecha 03 de Diciembre del 2018, que aprueba las Bases del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE IMA 2018; el **Ordinario N° 2966**, de fecha 05 de Diciembre del 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita dictar decreto Alcaldicio facultará a un equipo supervisor de la oficina de proyectos comunitarios.

CONSIDERANDO:

- a) Que, conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento N° 1, de fecha 09 de marzo de 2016 denominado "Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE IMA – Arica".
- b) Que conforme a las Bases del programa Fondo del Desarrollo Vecinal Decreto Alcaldicio N°17174/2018, con fecha 03 diciembre de 2018, que aprueba las Bases del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE 2018).
- c) Dado que en las base página 10 en consideraciones letra l) Dice: La municipalidad a través del Sr. Alcalde mediante decreto Alcaldicio, facultará a un equipo supervisor o un supervisor de la oficina proyectos, con las necesarias competencias, para que realicen la supervisión de las actividades de ejecución de los proyectos seleccionados con el propósito de comprobar que estos avancen de acuerdo con estas bases y con los convenios de ejecución respectivos, los responsable de los proyectos deberán colaborar en todo momento con esta labor.
- d) Que, en Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 14 de mayo de 2019, con el Acuerdo N° 132 del Honorable Concejo Municipal, se otorga la subvención solicitada a los proyectos adjudicados.
- e) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

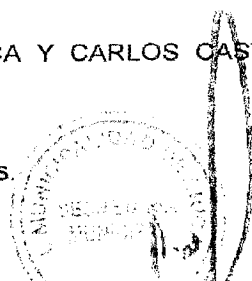
OTORGASE la facultad al equipo supervisor de la oficina de Proyectos Comunitarios, para el proceso FONDEVE 2018 con ejecución 2019, que será liderada por el Director de Desarrollo Comunitario, Jefe de Departamento de Departamento de Gestión Comunitaria, Encargada de la Oficina de Proyectos Comunitarios y apoyo profesional designado que realizará las visitas en terreno, identificada como Karina Fabiola Avalos Barbieri, Cédula de Identidad N° 16.469.519-0, Titulada de trabajadora Social, con Dirección Villa Matucana, pasaje 1 norte, casa N° 8, con el objetivo de visitar, inspeccionar y evaluar los avances de los proyectos ejecutados el año 2019, el cual se realizará en cada visita un informe con los avances de cada proyecto, firmado y corroborado con el Equipo Supervisor facultado, de acuerdo al Proceso Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE Comunidad de Arica desde octubre a diciembre 2019.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de Arica

DIDECO

CERTIFICADO PARA INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA VISUAL

Con fecha 27 de Enero 2020, **PAOLO YÉVENES ARÉVALO**, Director la Dirección de Desarrollo Comunitario, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Arica, que de acuerdo al informe de inspección Técnica Visual realizada por la Srta. Carolina Arredondo Espinoza, arquitecta, en base al proyecto Fondo Desarrollo Vecinal 2018, "**Reparación de Nuestra Sede Comunitaria**", del Consejo Vecinal de Desarrollo Miramar, Rut 65.125.704-2, certifico que dicho informe se encuentra aprobado y contiene toda la información técnica que se recopiló en la supervisión en terreno realizado por la profesional, quien manifiesta que **la obra cumple con los estándares contratados, certificando que la obra se ejecutó correctamente**. La profesional se basó en el proyecto y la documentación entregada por la respectiva construtora que presto servicio modalidad Obra Vendida, además de la inspección técnica visual en terreno.

Se extiende el presente certificado, para objeto de presentar adjunto a la rendición de cuenta de la organización, según el proceso que se realiza en la Unidad de Control de la Ilustre Municipalidad de Arica.




PAOLO YÉVENES ARÉVALO
DIRECTOR

A:
Ilustre Municipalidad de Arica

INFORME DE INSPECCION TÉCNICA VISUAL

*Cierre del frontis de la sede del
Centro de Desarrollo Vecinal Miramar*

Carolina Elizabeth Arredondo Espinoza
Arquitecta

Enero 2020

PARTIDAS

1. GENERALIDADES

El presente informe tiene la finalidad de inspeccionar la ejecución de forma visual, El Cierre del frontis de la sede del Centro de Desarrollo Vecinal Miramar.

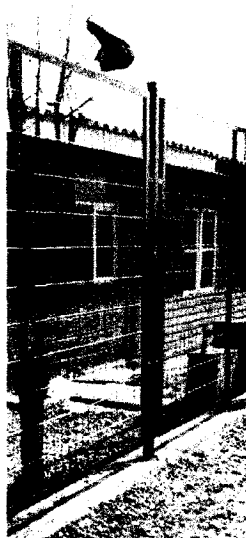


El cierre de la sede del Centro de Desarrollo Vecinal consta de 20mtr lineales, este fue robado, lo que lo dejó la sede al descubierto sin protección. El proyecto consiste en la construcción de un nuevo cierre para la sede que contiene una puerta doble hoja y un portón de corredera.

2. PARTIDAS

2.1. Desarrollo de obras

En primer término, se instalará los pilares de la reja con perfiles de 50x 50. Se rematará el murete para asegurar las fundaciones de los pilares antes señalados. Se instalan las mallas ACMA en una distancia variable que va desde 1,50 a 2mtrs., estas mallas son reforzadas con los ángulos de 40 x 40. Se instalarán posteriormente la puerta doble hoja y el portón de corredera utilizando mallas ACMA y perfil L grande. Posteriormente todo el cierre es tratado con anticorrosivo epóxico y pintado con esmalte epóxico



Malla ACMA



Instalación Malla ACMA

En la fiscalización en terreno se aprecia que los pilares de la reja cuentan con las medidas indicadas y con las terminaciones esperadas, estos están sobre un murete que refuerza la fundación de cada pilar como lo indica la especificación.



Si bien la instalación de la malla ACMA en algunos tramos supera las medidas indicadas de 2.00mtr en las especificaciones técnicas. Esto no constituye un riesgo para los usuarios. Además, cumple con los estándares esperados en su instalación.



Puerta doble hoja



Portón de corredera

En la fiscalización se da cuenta de la correcta instalación de la puerta de acceso doble hoja y el portón de corredera con las materialidades descritas y calidades esperadas. Además, todos los elementos soportantes se encuentran cubiertos con esmalte epóxico, según lo indicado.

ASEO Y ENTREGA

Durante la Faena y el termino de la obra, el contratista velará por el aseo de las vías usadas para el traslado de materiales, y se preocupará que el entorno no sea contaminado por elementos y restos provenientes de la obra. una vez concluida las faenas se retirarán los eventuales escombros, restos de materiales y excedentes, dejando el área completamente limpia.

En la fiscalización en terreno, no se puede dar cuenta de este ítem ya que esta, se realizó una vez ejecutada la obra. la presidenta de la sede da fe que la constructora deajo limpio el lugar y en buenas condiciones para ocuparlo.

Según lo anteriormente descrito, en la fiscalización en terreno se constata que la ejecución El Cierre del frontis de la sede del Centro de Desarrollo Vecinal Miramar, está en condiciones para el correcto uso de los usuarios.

esta obra cumple con los estándares contratados, por consiguiente, se extiende el presente informe para certificar que la obra se ejecutó correctamente. A continuación, una imagen global de la obra ejecutada.



PAOLO


PAOLO YÉVENES ARÉVALO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE ARICA

Arica, 04 de diciembre 2019.

El siguiente informe adjunto se elabora de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°17174/2018 con fecha 03 de diciembre del 2018, que aprueba las bases del Fondo de Desarrollo Vecinal IMA 2018, en el cual dentro de las consideraciones se menciona lo siguiente:

La Municipalidad a través de Sr. Alcalde mediante Decreto Alcaldicio facultará a un equipo supervisor o un Supervisor de la Oficina de Proyectos, con las necesarias competencias para que realicen la supervisión de las actividades de Ejecución de los proyectos seleccionados con el propósito de comprobar que estos avancen de acuerdo con estas bases y con los convenios de ejecución respectivos, los responsables de los Proyectos deberán colaborar en todo momento con esta labor”.

De acuerdo a lo anterior, se realizó visitas en terreno para evaluar, supervisar e inspeccionar la ejecución de los proyectos FONDEVE adjudicados el año 2018 y se hace efectivo el primer Informe de Supervisión en Terreno correspondiente a la siguiente organización:

Nombre Organización	Monto adjudicado
Consejo Vecinal de Desarrollo Miramar.	\$1.693.869.-
Nombre del proyecto	
Reparación de nuestra sede Comunitaria.	

Para los fines y derivaciones que se estimen pertinentes, firman el equipo supervisor designado según Decreto Alcaldicio

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PAOLO YÉVENES ARÉVALO Director Dir. Desarrollo Comunitario	
JORGE CANNOBBIO SANTOS Jefe Departamento Gestión Comunitaria	
DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ Encargada Oficina Proyectos Comunitarios	
KARINA ÁVALOS BARBIERI Profesional de Apoyo y Supervisión	

SEMPRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DPTO. DE GESTIÓN COMUNITARIA
Encargada Dominique Rivera Henríquez
Encargada Karina Ávalos Barbieri
Encargada Paola Yévenes Arévalo
Encargada Jorge Cannobbio Santos

FONDEVE
PROGRAMA
FONDO DE DESARROLLO
VECINAL
IMA

Correlativo N°8

Primer Informe Evaluativo en Terreno

Fondeve 2018

1.- Identificación de la organización	
Nombre de la organización:	Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Miramar
Rut organización:	65.125.704-2
Dirección:	Mar negro n°280
Teléfono:	73823375
N° Personalidad Jurídica:	4404
Presidente (a) organización:	Inés Páez Colillán
Teléfono particular Presidente:	73823375
Nombre del proyecto:	Reparar nuestra sede comunitaria
Área de financiamiento:	Área Infraestructura Comunitaria
Fecha de Supervisión:	14-11-2019
2.- Supervisión en terreno	
2.1 Objetivo del proyecto (<i>Se condice el objetivo del proyecto con lo visualizado en terreno</i>).	
El objetivo del proyecto si se condice con lo visualizado en terreno, esto principalmente porque la sede es de material mixto, presenta bastantes probabilidades de robo ya que no se encuentra bien protegida y necesita mejorar el cierre perimetral.	
2.2 Descripción del proyecto (<i>Existe relación en la descripción del proyecto y las necesidades visualizadas en terreno</i>).	
Existe completa relación entre la descripción del proyecto y las necesidades visualizadas, no obstante, existen más necesidades en la organización, tales como: Equipamiento (mesa, sillas, computador, etc.), mejoramiento de baño, hermoejamento interior y exterior de la sede y por último aumentar las medidas de seguridad para evitar robos.	
2.3 Plan de actividades (<i>A la fecha de supervisión, se han cumplido total o parcialmente los plazos</i>).	
En cuanto al plan de actividades, la organización se encuentra con el cumplimiento parcial del proyecto, ya tienen instalado el cierre perimetral y falta instalar puerta de acceso en el cierre, pintar y terminar los detalles pertinentes.	
2.4 Vínculo entre la organización y constructora/contratista (<i>Sólo para proyectos del área infraestructura comunitaria</i>).	
Existe una excelente relación entre la organización y el contratista Carlos Muñoz Muñoz Soldadura, Tornería y Obras Menores de Construcción. Han cumplido con los plazos establecidos por la agrupación, reciben todas las sugerencias que se presentan en el desarrollo de su trabajo e informan cualquier inconveniente que se les presente.	
3.- Solicitud de documentos para rendición	
3.1 A la organización se le solicitaron los siguientes documentos para rendición:	
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de conformidad al finalizar el proyecto (se entrega ejemplo de formato).	
<input checked="" type="checkbox"/> Informe Técnico de la constructora o contratista que realizó la obra, con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Especificaciones técnicas.- Plano- Certificado SEC (si es que corresponde)	
<input checked="" type="checkbox"/> Copia del libro de socios (la cantidad de socios debe ser la misma cantidad de beneficiados directos del proyecto).	

Boletas (no deben superar el valor de 1 UF) o facturas (con valor igual o mayor a 2 UF).

4.- Opinión Profesional

La profesional que suscribe señala que la organización presenta los plazos parcialmente cumplidos, de igual forma acuerda un compromiso para finalizar la obra e iniciar el proceso de rendición.

Se compromete a finalizar el proyecto antes del 25 de noviembre.

Por otra parte, se destaca el compromiso de la directiva ya que la agrupación es relativamente nueva, posee una sede en condiciones deficientes y se encuentran desarrollando diversas actividades para reunir fondos e incentivar a sus socios a participar y mejorar su sede.


Karina Ávalos Barbieri
Licenciada en Trabajo Social
16.469.519-0
KARINA ÁVALOS BARBIERI
TRABAJADORA SOCIAL

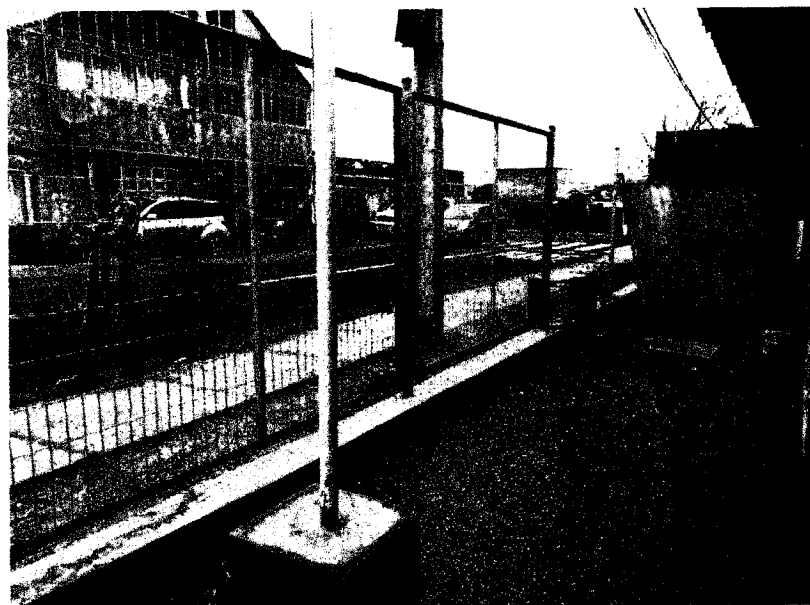
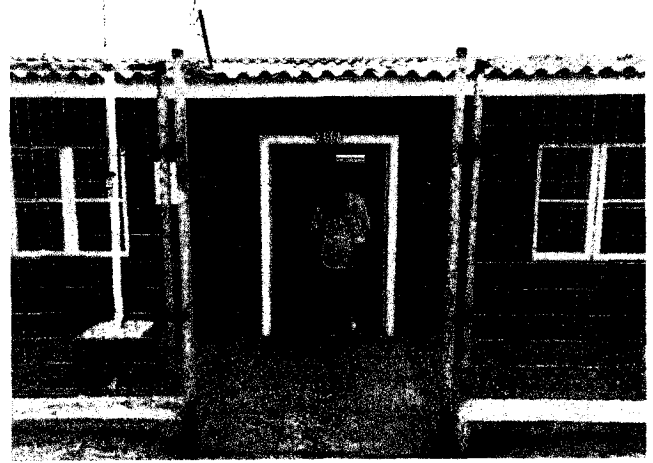
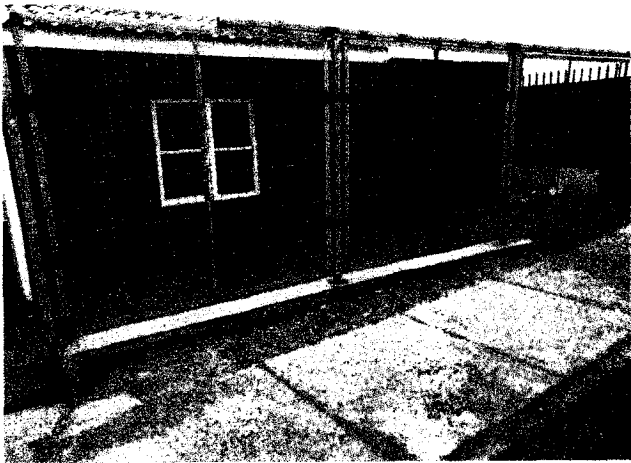
ARICA, 18 de noviembre de 2019.

Doc. Adjunto:

- Acta de visita.
- Respaldo fotográfico.

Respaldo fotográfico
Visita en terreno

Organización: Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Miramar.





ACTA DE VISITA

Of. Proyectos Comunitarios

En Arica, con fecha 14/11/2019 se deja constancia de visita a la organización:
Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Miravisor
ubicada en Mac Negro 280 y representada a través de
Inés Paez C Rut: 6.304.923-7 Cargo Presidente

Los temas tratados en la visita son los siguientes:

1. Supervisión en terreno del avance del proyecto Fondevé 2018.
2. Realización del primer informe Evaluativo en terreno.
3. Fecha de presentación de rendición de proyecto: Se puede entregar hasta el 30 de diciembre de 2019. Debe presentar 1 formulario original y dos copias en la Oficina de Transparencia Municipal (esperar que timbren los documentos), luego dejar en Contraloría Municipal el formulario original. Posteriormente dejar una copia en Of. De Proyectos Comunitarios y la otra copia es para la organización.
4. Debe adjuntar los siguientes documentos en la rendición: <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de conformidad al finalizar el proyecto (se entrega ejemplo de formato). <input checked="" type="checkbox"/> Informe Técnico de la constructora o contratista que realizó la obra, con lo siguiente: - Especificaciones técnicas. - Plano - Presupuesto - Certificado SEC (si es que corresponde) <input checked="" type="checkbox"/> Copia del libro de socios (la cantidad de socios debe ser la misma cantidad de beneficiados directos del proyecto). <input checked="" type="checkbox"/> Boleta (no debe superar el valor de 1 UF) o facturas (con valor igual o mayor a 2 UF).
5. Para presentar la rendición, no debe olvidar que: a. Debe realizar las compras sólo en efectivo y no puede acumular puntos. b. La factura debe decir "Pagada o Cancelada".

Karina Avalos Barbieri
Licenciada en Trabajo Social
16.469.519-0


KARINA AVALOS BARBIERI
Trabajadora Social


NOMBRE Y FIRMA
Representante de la Organización

Arica, 31 de diciembre 2019.

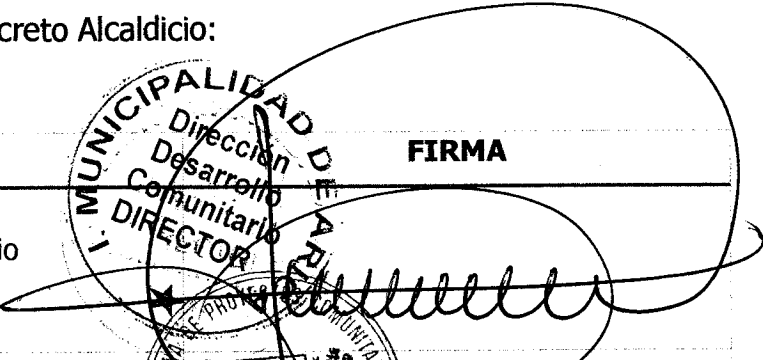
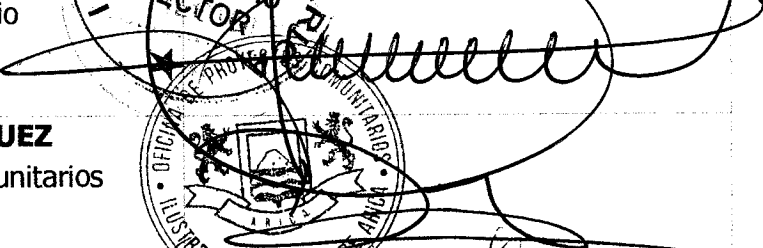
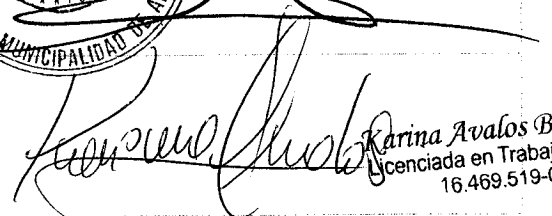
El siguiente informe (segundo informe) adjunto se elabora de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°17174/2018 con fecha 03 de diciembre del 2018, que aprueba las bases del Fondo de Desarrollo Vecinal IMA 2018, en el cual dentro de las consideraciones se menciona lo siguiente:

La Municipalidad a través de Sr. Alcalde mediante Decreto Alcaldicio facultará a un equipo supervisor o un Supervisor de la Oficina de Proyectos, con las necesarias competencias para que realicen la supervisión de las actividades de Ejecución de los proyectos seleccionados con el propósito de comprobar que estos avancen de acuerdo con estas bases y con los convenios de ejecución respectivos, los responsables de los Proyectos deberán colaborar en todo momento con esta labor”.

De acuerdo a lo anterior, se realizó visitas en terreno para evaluar, supervisar e inspeccionar la ejecución de los proyectos FONDEVE adjudicados el año 2018 y se hace efectivo el primer Informe de Supervisión en Terreno correspondiente a la siguiente organización:

Nombre Organización	Monto adjudicado
Consejo Vecinal de Desarrollo Miramar.	\$1.693.869.-
Nombre del proyecto	
Reparación de nuestra sede Comunitaria.	

Para los fines y derivaciones que se estimen pertinentes, firman el equipo supervisor designado según Decreto Alcaldicio:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PAOLO YÉVENES ARÉVALO Director Dir. Desarrollo Comunitario	
DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ Encargada Oficina Proyectos Comunitarios	
KARINA ÁVALOS BARBIERI Profesional de Apoyo y Supervisión	 Karina Avalos Barbieri Especializada en Trabajo Social 16.469.519-0

Correlativo N° 8

Segundo Informe Evaluativo en Terreno
Fondeve 2018

1.- Identificación de la Organización

Nombre de la organización:	Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Miramar
Rut organización:	65.125.704-2
Dirección:	Mar negro n°280
Teléfono:	73823375
N° Personalidad Jurídica:	4404
Presidente (a) organización:	Inés Páez Colillán
Teléfono particular Presidente:	73823375
Nombre del proyecto:	Reparar nuestra sede comunitaria
Área de financiamiento:	Área Infraestructura Comunitaria
Fecha de Supervisión:	13-12-2019

2.- Supervisión en terreno

2.1 Consultar sobre las principales dificultades enfrentadas en el proceso de ejecución del proyecto.

"No hubo ninguna dificultad considerable"

2.2 Planificación y acción de las actividades realizadas (proyecto formulado / actividades realizadas).

El proyecto se realizó dentro de lo planificado cumpliendo con todos los plazos establecidos y sin mayores problemas.

3. BREVE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

3.1 De acuerdo a su experiencia obtenida en el proyecto adjudicado:

A) Considera exitosa la ejecución de su proyecto: Si X No ___

Porqué: **"Se logró el objetivo del proyecto"**.

B) Recomienda postular a los proyectos FONDEVE a otras organizaciones sociales:
Si X No ___

Porqué: **"Hemos visto que es un buen fondo y no esperamos tanto tiempo"**.

C) Considera importante el acompañamiento profesional en el proceso de ejecución y rendición del proyecto: Si X No ___

Porqué: **"Nos van guiando para saber dónde ir y que debemos presentar"**

D) Considera que el proyecto tuvo o va a tener un impacto en su organización:
Si X No ___

Porque: **"Todos quedaron asombrados con el cierre perimetral y los socios señalan que es importante el cierre"**

4.- Opinión Profesional

La profesional que suscribe, señala que el Consejo Vecinal de Desarrollo Miramar finalizó su proyecto (cierre perimetral) sin mayores dificultades, con una excelente relación con el contratista, cumpliendo con el objetivo propuesto.

Además, la organización realizó el cierre de proyecto y entregó toda la documentación para rendir en la Oficina de Proyectos Comunitarios, sólo falta el Informe Visual Técnico de la arquitecta para entregar la rendición en la Unidad de Control.


KARINA AVALOS BARBIERI
TRABAJADORA SOCIAL

Karina Avalos Barbieri
Licenciada en Trabajo Social
16.469.519-0

ARICA, 31 de diciembre de 2019.

Doc. Adjunto:

- Acta de visita.



ACTA SEGUNDA VISITA

Of. Proyectos Comunitarios

En Arica, con fecha 13-12-2019 se deja constancia de visita a la organización:
Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Miramar
ubicada en Mar Negro 280 y representada a través de
Juan Páez Collán Rut: 6.264.928-7 Cargo Presidente

Los temas tratados en la visita son los siguientes:

1. Segunda supervisión en terreno avance del proyecto Fondevé 2018.
2. Realización del segundo informe Evaluativo en terreno.
3. Revisión de documentos de compras (facturas / boletas).
4. Formulario de rendición (se apoya para completar dicho formulario)
5. Consultar sobre las principales dificultades enfrentadas en el proceso de ejecución del proyecto. → No hay ninguna dificultad considerable.
6. Experiencia obtenida del proyecto ejecutado (breve encuesta). 6.1 Considera exitosa la ejecución de su proyecto: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Porqué <u>Se logró el objetivo del proyecto.</u> 6.2 Recomienda postular a los proyectos FONDEVÉ a otras organizaciones: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Porqué <u>Hechos visto que es un buen fondo y no es muy alto.</u> 6.3 Considera importante el acompañamiento profesional en el proceso de ejecución y rendición del proyecto: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Porqué <u>Los van guiando para saber cómo va y que debe los presentar.</u> 6.4 Considera que el proyecto tuvo o va a tener un impacto en su organización: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Porqué <u>Todos quedaron comprometidos con el cierre comunitario y los socios sienten que es importante el "cierre".</u>
7. Acuerdos y/o situaciones pendientes: → Cita a la presidenta a la oficina el lunes 16 a las 12:00 para completar el formulario de rendición. → Todos los documentos están bien.

Karina Avalos Barbieri
Licenciada en Trabajo Social
16.469.519-0

KARINA AVALOS BARBIERI
Trabajadora Social

NOMBRE Y FIRMA
Representante de la Organización



FOTOGRAFÍAS FONDEVE
CVD MIRAMAR

